



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 14 de Mayo de 2.004

Expediente N° 8.132/04

Res. C.D.N° 127/04

VISTO:

La propuesta efectuada por el Sr. Decano Ing. Juan Francisco Ramos, en el sentido de designar como Secretaria Académica de esta Facultad de Ciencias Exactas a la Prof. María Elena Higa, Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva;

CONSIDERANDO:

Que este Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 12 de Mayo de 2004, resolvió aprobar dicha propuesta;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por designada, a la Prof. MARÍA ELENA HIGA – D.N.I. N° 11.539.171, como SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, a partir del 12 de Mayo de 2004.

ARTÍCULO 2º: Conceder, a la Prof. María Elena Higa licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto Regular – Dedicación Exclusiva que desempeña en esta Unidad Académica, desde el 12 de Mayo de 2004 y mientras duren sus funciones como Secretaria Académica, licencia que se concede con cargo al Inc. b) del Art. 15º Cap. V de la Resolución Rectoral N° 343/83, dejándose establecido que las tareas de docencia e investigación, habrá de efectuarlas en carácter de extensión de las funciones para las cuales se la designa por el artículo primero.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS